



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2017 - 2018
RESOLUCIÓN N°05
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fue presentado el recurso de reposición por parte del equipo Blanquizal a la resolución N°4.
- b. Que es función de esta comisión dar respuesta a dicho recurso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la sanción impuesta al equipo Blanquizal en la resolución N°4 de esta comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar traslado a la Comisión Disciplinaria de la Corporación para que sea evaluado el recurso de apelación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 17 días del mes de julio de 2018.
Fijada en cartelera el día 17 de julio de 2018 a las 12:00 horas.

Firmado,
Juan Arboleda Jimenez
Coordinador

Carlos Avendaño Pérez
Comisionado

Álvaro Galeano Gil
Comisionado

Corporación Deportiva Los Paisitas
Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72
PBX (4) 2602853
Medellín - Antioquia - Colombia